# DIARIO DE WANIEA

FUNDADO EN 1848

ANO XXXVII

MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1885

NUM. 228

### EDITORIAL

LA CONFIANZA ES LO MEJOR PARA EL BUEN ÉXITO.

Tarea por demás dificil y prolija, como ya hemos consignado anteayer, fue la del Ministro de Hacienda en 1868, para encauzar la irregular y critica situacion creada para las Aduanas, mas fueron niveladas equitativamente las desigualdades que, en punto á la cuantía de los derechos de arancel, existían entre unas y otras, lograndose establecer à un mismo nivel la imposicion de ese gravamen y quedando normalizada bajo los principios de unidad completa, la accion gestora de tan importantes dependencias.

Dejóse reservado para las Córtes, el no ménos difícil cuanto interesante problema de modificar los aranceles, pero como aspiracion que tenía que satisfacerse urgentemente, fué desde luego suprimido, el ya muy debatido y combatido Derecho diferencial de bandera, «dando al mismo tiempo toda suerte de facilidades à los navieros para la construccion, compra y carena de los buques, importacion de ellos, así como fueron abolidos tambien, los múltiples impuestos que pesaban sobre la navegacion, reduciéndolos todos al derecho único de descarga, emprendiendo despues con decidido empeño, el estudio y redaccion de las bases á que debia de sugetarse, la reforma

completa y radical que se deseaba.

Al examinar las Córtes esas bases, fueron en totalidad sancionadas, por que en realidad ellas, si por completo no se ajustaban à las aspiraciones manifestadas, lo más esencial de los deseos se comprendía en las mismas, pues que contenian los estremos y particulares siguientes:

1.º Cumplimiento en 1869 del precepto que las Cortes de 1841 habían dispuesto tuviese realizacion al año siguiente respecto á cereales y algodones.

2. Abolicion de todas las prohibiciones á la entrada y salida de las mercancias.

3.º Clasificacion de todos los derechos en extraordinarios, fiscales y de balanza, y la reduccion definitiva de los primeros al tipo maximo de 15 por 100 del valor de las mercancias

en el plazo de 12 años. Y 4.º Permanencia inalterable de los derechos extraordinarios durante seis años, á contar desde 1.º de julio de 1869, no pudiendo hacerse modificaciones algunas en ellos, por órde-

nes ni decretos. Consiguiente à esto, el arancel de importación quedo reducido a 300 partidas, distribuidas en trece clases y varios grupos, dando así sencillez a la estructura de la obra, que tenia además un solo tipo para el adeudo, ya las introducciones fuesen hechas por la bandera nacional ó por la extranjera, cualesquiera fuese la procedencia

de las mercancias. A todas esas facilidades, debe añadirse el espíritu de confianza, de parte de la Administracion, que resplandecia en la nueva instruccion ú ordenanza de Aduanas, que tambien se promulgó à la vez que esos modificados o por mejor dicho nuevos aranceles, y bien se deja alcanzar por tanto que otra bien diversa, á la ya funestamente conocida, fue la situacion económica y mercantil que la nacion disfrutó por virtud de esa concienzuda y bien meditada reforma, siendo evidente que de haberse cumplido la misma con toda severidad, en todas las disposiciones que contenía, incalculables hubiesen sido á estas f chas, los beneficios generales recogidos, así por los pueblos como por la Administración; mas fueran desdeñadas, desgraciadamente, tales prescripciones, y primero, suspendiendose por el Real decreto de 15 de junio de 1875, la primera rebaja periódica que debian sufrir los derechos señalados, que es sabido tenian que ser en definitiva, de 15 por 100 en general, que tendría tan solo el carácter de un impuesto fiscal, y despues no realizándose tampoco las otras rebajas, quedó por completo desnaturalizado el propósito final que envolvía el arancel planteado en julio de 1869, que es sabido no era otro que el de alcanzar que el comercio girase y se desenvolviera dentro de una situacion franca, desembarazada y llena de la mayor confianza hacia la Administracion, que esta sin cohibiciones ni restricciones absurdas é injustas, aumentase por medio de impuesto fiscal cobrado por las Aduanas, las rentas del Tesoro público, y resultara en definitiva, una verdadera y nueva era económica para la patria, para que ésta desenvolviera rapidamente todos sus notables gérmenes de riqueza, conquistando à la vez en el mundo político, el puesto que le corresponde y le está trazado hasta por la misma naturaleza.

Se ha adquirido, empero, con los l el relevo del ministro plenipotenciario de

estudios y datos consultados para esa los Estados Unidos. Mr. Forster, hizo ayer reforma, el general convencimiento,

de que las naciones no viven en el aislamiento en manera alguna, ni se

bastan tampoco á sí mismas, ni produ-

can todo lo que necesita su consumo,

siendo vano intento por eso, cerrar

las puertas á la mercancía extranjera,

ni impedir la libre contratacion, pre-

tendiendo á la vez, jabsurdo inex-

plicable! que se abran incondicional-

mente las de otras naciones, para la admision de las que se elaboren

en la nuestra; adquiriéndose así mismo,

otra conviccion más importante, radí-

cal y más trascendental, cual fué la

creencia que se tenía de que las Adua-

nas debian ser un elemento perenne

de proteccion industrial, siendo así que

lo económico, lo que la ciencia y la

experiencia tienen enseñado, es que

Recorriose, pues, con esa reforma,

un inmenso camino hacia el plantea-

miento del libre-cambio, en el asunto,

ó ramo de que nos ocupamos, y que

solo así cambiará por completo, el

carácter y condiciones de la riqueza

de los pueblos, disfrutándose en con-

secuencia del bienestar á que hasta

el presente no se ha llegado, á pesar

de los grandiosos adelantos de la ci-

Continuaremos la tarea en otro ar-

CORREO

El vapor Isla de Luzon, ha sido por-

tador de periódicos y correspondencias

de la Madre pátria, cuyas fechas al-

A continuacion insertamos la carta

de nuestro corresponsal en Madrid y

las noticias más interesantes que ha-

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Mi estimado amigo: La cuestion de las

islas Carolinas continúa siendo el objeto ex-

clusivo de todas las conversaciones y de la

atencion de la prensa nacional y extranjera.

El asunto está hoy en el mismo estado

que ayer, es decir, que en las regiones

cficiales no se ha recibido todavía la nota

de Alemania contestando á la protesta de

España, si bien, como podrá V. ver por

los adjuntos periódicos, el telégrafo anti-

Como facil es comprender, del laconismo

y concision de los telegramas, no pueden

deducirse con plena exactitud, apreciacio-

nes, pero, sin embargo, puedo hacer cons-

tar que es bastante fundada la opinion de

que Alemania se expresa en términos amis-

hay que tener en cuenta que cada cual

aboga pro domo sua; sin embargo es muy

satisfactoria para España, la simpatía que

con excepcion, bien entendido, de parte de

la alemana, la prensa de europa no cesa

Los adjuntos telegramas recibides á la

una de esta tarde, impondrán á V. de las

diversas opiniones que en el extranjero

reinan; no menciono las de España, por-

que no hay más que una, y esa es la que

tiene Manila, la que abriga todo ese Ar-

Ha llamado, esta mañana, la atencion, un

telegrama de La Gaulois de París, diciendo

que todo el ruido metido respecto de las

Carolinas, es solo para disimular el propó-

sito de Alemania de anexionarse las islas

Marchall, que es lo único que le conviene,

y que busca que se le deje en libre po-

sesion de ellas, reconociendo, al efecto, los

derechos de España sobre el resto de las

The Times, recibido hoy, publica el si-

El Gobierno español está muy satisfecho

guiente telegrama, fechado, en Bruselas el 27.

de las amistosas y conciliadoras disposicio-

nes manifestadas por Alemania respecto de

la cuestion de las Carolinas, y desaprueba

el espíritu de exageracion que gran número

de periódicos demuestra. El gabinete de Ma-

drid ha recibido informes de Berlin dando

á entender que en aquella capital ha exis-

tido una mala inteligencia relativamente á

los seculares derechos de España sobre las

La Gaceta Universal de Berlin se ex-

fuerza en probar la necesidad de conser-

var la amistad de España. Sostiene rotun-

damente que Alemania debe abandonar las

La Gaceta de Francfort dice, que acon-

sejados por su patriotismo los comerciantes

espanoles, han anulado las órdenes de com-

Estos son los telegramas más importantes

Sin perjuicio de que transmitiré todas las

noticias que se reciban hasta el momento

mismo de salir el correo, me refiero res-

pecto de este asunto de las Carolinas, á

lo que dicen los periódicos de anoche y

de esta mañana, añadiendo, que la impa-

ciencia de esta capital es grandísima por

recibir partes de esa relativos al viaje del

San Quintin y Manila. Nunca la ansiedad

ha sido tan considerable, y en calles, pa-

seos y cafés, los filipinos se ven agoviados

de preguntas sobre la distancia, los telé-

grafos que existen, el andar de esos bu-

Además de este asunto, merece mencion

pras que habían dirigido á Wuzbourg.

sobre la cuestion palpitante.

ques y otras mil.

islas que constituyen la Micronesia.

En cuanto al lenguaje de los periódicos,

Sr. Director del Diario de Manila.

cipó un extracto de la misma.

tosos y conciliadores.

de prodigarle.

chipiélago.

islas Carolinas.

islas Carolinas.

Madrid, 30 de agosto de 1885.

llamos en los colegas peninsulares:

canzan al primero del mes pasado.

vilizacion.

deben ser tan solo un elemento fiscal.

una visita de despedida al ministro de Ultramar y conferenció largaments con el mismo. Existe la fundada esperana de que su sucesor activará las negociacimes pendientes para el tratado de comecio. Respecto de este cambio diplomátic que en nada afecta las buenas relaciones existentes entre ambos paises, llamo la atencion sobre la adjunta correspondencia, en lada ayer, desde el real sitio de la Granja.

A las cuatro era recibido en audiencia privada por el Rey y para entregar sus recredenciales, el señor Forster útimo ministro de los Estados-Unidos en Madrid.

Los que conocen y aprecian las distinguidas cualidades que adornan á este intengante diplomático, habían concebido la esperanza de que el cambio de presidente de la república norte americana, to trajera aparejado el cambio de representante cerca del Roy de España, pues el conocimiento que de los negocios tiene Mr. Forster, debia hacer precioso su concurso y muy adecuado para mantener las baenas relaciones entre España y los Estados Unidos; pero á juzgar por el lenguaje de los periódicos, la empleomanía no existe ménos en el país republicano que en los demas, y hemos tenido ocasion de leer los ataques injustos á Mr. Forster dirigidos.

No tenemos nada que oponer si la nueva situacion cree que un republicano no puede conservar funciones diplomáticas, habiendo triunfado los demócratas; el sucesor será cordialmente recibido y tratado, pero no seríamos justos si no reconociéramos que Mr. Forster se ha conducido como un perfecto gentleman y que, sirviendo lealmente los intereses de su país, ha procurado conciliarlos con los de la nacion cerca de la cual estaba representado.

No creemos ser indiscretos si aseguramos que esta es la opinion del Gobierno y la de todos los que con él han tratado de negocios.

Como las audiencias de despedidas son privadas, no han podido cruzarse discursos, pero el ministro saliente se ha complacido en repetir á S. M. la expresion de los sentimientos de verdadera amistad que animan al Gobierno y al pueblo de los Estados-Unidos hácia España y su Gobierno, sentimientos que espera ver perpetuados.

El Sr. Forster añadió que tenía especial encargo del presidente de hacer constar las redobladas simpatías que en este momento inspiraba España á los Estados-Unidos á causa de la gran calamidad que nos aflige y que deseaban ver pronto terminada.

El agradecimiento que Mr. Forster ha expresado por la cordial acojida que ha encontrado en todas circunstancias, es tan profundo como sincero, pues en realidad todos los negocios han sido tratados con gran espíritu de elevacion, y no es culpa suya, añadimos nosotros, si su última é importante obra, el tratado comercial con España, tropezó con obstáculos nacidos del cambio de Presidencia.

Aún no está designada la persona que ha de reemplazar á Mr. Forster.

De la salud pública buenas noticias: la epidemia decrece visiblemente, y la baja que en la intensidad de los calores han causado los aguaceros de estos dos últimos dias, ha sido muy favorable.

En todo lo demás sin novedad: los círculos políticos y oficiales desiertos: las estaciones balnearias atestadas de gentes: la recoleccion de las cosechas ofrece mejor resultado de la que en un principio se esperaba.

Nuestra Augusta Real familia sin novedad en su excelente estado de salud, continúa en la Granja. S. M. la Reina Isabel llegó ayer á París y se dispone á venir á Cestona.

Pasando á asuntos de esas islas, diré que la opinion pública muestra aquí un interés por Filipinas, superior á todo elogio, que permite asegurar que desde luego se adoptarán medidas conducentes á desarrollar en gran escala, los inmensos recursos de ese suelo. No dudo mi estimado amigo, que verá V. con gusto, los significativos artículos que contienen los periódicos que acompano.

En cuanto á resoluciones oficiales señalaré, en primer término, el reglamento sobre cédulas personales.

Por el próximo correo irá la aprobacion de la granja modelo de Luzon, y de la escuela de artes y oficios.

En el de hoy no hay en realidad asunto que merezca especial mencion. Suyo.-R.

S. M. EL REY EN EL HOSPITAL DE COLÉRICOS.

Madrid, 26 de agosto. A las cinco de esta tarde ha visitado

S. M. el Rey el Hospital de coléricos establecido en la Escuela de Veterinaria, permaneciendo en él hasta las seis y cuarto. Acompañaron al Monarca el jefe superior de Palacio, du que de Sexto, y al doctor

Esperaban la llegada de S. M. los señores gobernador civil, alcalde, la comision provincial y los diputados señores Fernandez Gomez, Rancés, Seijo y Guillen; el secretario señor Pozzi, el decano de la Beneficencia senor Benavides y los empleados del esta-

blecimiento. S. M. visitó todas las dependencias, se acercó una por una á todas las camas ocupadas por los enfermos, dirigiéndoles palabras de consuelo y de cariño, haciéndoles preguntas sobre su estado, su profesion y su familia, y enterándose por el médico de guardia, señor Valdés, del curso de la

enfermedad. En la sala de agudos hallábase un colérico espirando. El médico hizo observar esta circunstancia à la comitiva y rodearon la cama del enfermo para que el Ray pasase á otra; pero S. M. separó à los que se hallaban á la cabecera y permaneció contemplando cariñosamente al colèrico que casi exhaló su último suspiro al lado del Rey.

S. M. pasó despues al despacho de los señores diputados provinciales, donde fué fumigado, conversando allí con todos, y expresándole los satisfecho que quedaba de la asistencia y de las excelentes condiciones del local.

Al salir el Rey, la calle se hallaba totalmente ocupada por gente del pueblo y cigarreras que abandonaban los talleres, y que rodearon al Rey, vitoreándole con gran en-

Madrid, 27 de agosto. Durante una de las últimas noches se hun-

dió en Córdoba la techumbre de la nave exterior de San Juan de Letran cuya iglesia se hallaba resentida desde los terremotos. No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideracion. -La colonia española de Orán ha rega-

lado á nuestro cónsul en ese punto, don Pedro Ortiz de Zugasti, las insignias de la órden que el gobierno le ha conferido recientemente.

De la comision portadora del obsequio, formaban parte los vice-cónsules señores Vilumbrales, Guijarro Navarro y Nahon, los comerciantes señores Corbeto, Mele, Salinas, Lopez, Espinosa, Mejía y Gallana, el doctor Viñesta y el director de El Correo Español. -Uno de los comerciantes madrileños que

más artículos importan de Alemania, el senor don Federico Octiz (vice-presidente primero del Circulo Mercantil), escribe desde Avila que está dispuesto à romper desde luego toda relacion comercial con Alemania. Es posible que por iniciativa del señor Ortiz se celebre pronto una reunion de los gremios comerciales relacionados con Alemania, á fin de tomar acuerdos análogos á los que ya han adoptado varias casas de Barcelona y Sevilla.

-San Sebastian, Tarragona y Barcelona, además de otras importantes ciudades, se disponen á celebrar manifestaciones análogas á la que el pasado domingo se verificó en Madrid.

El Ayuntamiento de Barcelona se ha ofrecido incondicionalmente al gobierno para defender la honra y la integridad de la patria. El Circulo Mercantil de esa ciudad trabaja con entusiasmo para que el comercio barcelonés tenga numerosa y brillante representacion en la proyectada protesta contra Alemania.

La manifestacion realizada en Valencia ha sido de las más imponentes y numerosas. Como dice muy bien un periódico local, todo Valencia estuvo en la manifestacion.

Pronunciáronse discursos patrióticos y no hubo más vivas que á la integridad del territorio, al ejército y á la marina.

La prensa valenciana viene muy entusiasmada con estas explosiones del sentimiento patrio, en que han tomado parte may activa el ayuntamiento, los estudiantes y los

dependientes de comercio. -El presidente del Centro Mercantil de Sevilla, en telegrama de anoche, participa al del Círculo Mercantil de ésta lo siguiente:—«Realizada imponente manifestacion: órden admirable: gran entusiasmo: multitud banderas alegóricas: comercio dado pruebas patrióticas concurriendo en masa. Sevilla entera poblaba las calles, no profiriendo ningun grito que enpequeñeciera el acto.-El presidente, Eulogio García.»

La junta directiva, que se encontraba celebrando sesion, acordó por unanimidad dar las gracias por telégrafo y poner en conocimiento de la prensa esta noticia para la conveniente publicidad.

-Casi toda la prensa de provincias recibida por el correo de hoy consagra sus columnas á la descripcion de las manifestaciones realizadas y á dar noticia de las que van à verificarse para protestar contra la ocupacion de las Carolinas por los alemanes.

La opinion se revela en este asunto con patriótica unanimidad.

EN HONOR DE ESPAÑA.

París 27.—La Liga de los patriotas de Paris, dice que en vista de la actitud de España y con el objeto de honrar el ejemplo de energía que dá este gran pueblo, ha resuelto invitar á los españoles para que participen de sus trabajos.

Madrid, 28 de agosto. The Times, recibido ayer, publica un notable artículo en el que estudia el conflicto hispano-aleman.

Dice el periódico inglés que las islas Carolinas aunque no tuvieran enarbolada la bandera española, se las consideraba como posesiones de España, y que aunque se supongan caducados sus derechos de posesion, oficialmente estos derechos aparecen reconocidos en todas las cancillerías europeas y en todas las embajadas del mundo, como tradicionales y tan indiscutibles, que ninguna potencia puede poner sus ojos en las Carolinas sin ofender á España.

Añade el colega inglés que era un deberen el terreno de la deferencia y aun de la cortesía respetar así los derechos de nues-

-Han sido destinados al ejército de Filipinas, para cubrir vacantes reglamentarias, los comisarios de Guerra de segunda clase, don Francisco Moreno Roldan y don Manuel

Barcelona, 27.—Entusiasta manifestacion compuesta de inmenso gentío y en que se hallan representadas todas las clases sociales, recorre las calles de esta poblacion, que se encuentran llenas por la mucha concurrencia que presencia el paso de los manifestantes. En todo el tránsito se vitoreó con gran entusiasmo á España y á la integridad de la pátria. En las calles por donde la manifestacion pasó aparecieron colgados los balcones, en la mayor parte, con los colores nacionales, y cerradas las tiendas.

Cartagena, 27 .- Iniciada por la prensa local, y con la cooperacion del circulo y demás sociedades y del diputado señor Togores, acaba de verificarse una importante manifestacion popular. Quince mil cartaginenses, unidos en un solo pensamiento, el amor

á España, y en una sola aspiracion, defender la integridad del territorio nacional, protestan contra la usurpación de las Carolinas por los alemanes, reinando en la manifestacion órden admirable y entusiasmo indescriptible. El señor Togores y los representantes de los periódicos tocales pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos y presidieron el acto.

Salamanca, 27.—Acaba de terminar en estos instantes la magnifica manifestacion con que los habitantes de esta ciudad protestan contra el ultraje de Alemania, usurpándonos las Carolinas. Ha asistido muchísima gente, diciéndose por todos que no recuerdan otra tan imponente.

LA MANIFESTACION POPULAR DE SEVILLA.

Nos escriben de Sevilla con fecha 26 de agosto de 1885.

«Son las diez de la noche y acaba de terminar la inmensa manifestacion que contra Alemania ha hecho hoy Sevilla. Ha sido una solemnidad del sentimiento nacional en armonía con la majestad del motivo que lo ha despertado.

»A las cinco y media de la tarde arrancó en manifestacion, sin hipérbole, toda la ciudad en masa desde la Alameda de Hércules y corrió calle Palmas, Duque, Campana, Sierpes, Plaza de San Francisco, Génova, Alemanes (hoy Carolinas), Placentines, Francos, Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, Plaza de la Magdalena, San Pablo, Zaragoza y Plaza Nueva, donde se disolvió.

»La muchedumbre, que presentaba el aspecto de un mar encrespado en las grandes tempestades, gritó hasta enronquecer: ¡Viva España! ¡Viva la integridad del territorio! y ¡Viva la marina española! Cuatro bandas de música de la ciudad acompañaban, tocando himnos sin color político. El comercio, la industria, la Sociedad de Amigos del País, los Centros todos han tenido su representacion con lujosas banderas, llenas de inscripciones patrióticas. Hasta los coches, tranvías, simones y particulares os tentaban banderines colocados á manera de penacho en las cabezas de los caballos.

»El coche de una casa de comercio discurrió varias veces por sitios que eran practicables en aquel momento junto á los manifestantes, arrastrado por brioso tronco con vistosos penachos y vestida la caja de seda, de los colores de la bandera nacional; fué aclamado y grandemente palmoteado.

»A la hora de la manifestacion, se cerraron todos los comercios y se decoraron las calles del tránsito con vistosas colgaduras, y un bosque de banderas con la inscrip-

cion de ¡Viva España! »Son las diez de la noche cuando escribo la presente. Ningun establecimiento se ha abierto, calles Francos, Cuna, Cerrajería, y Sierpes están iluminadas como en las grandes festividades de Concepcion y Corpus, y á

cada paso se lee en letras de gas ¡Viva España! »No ha habido que lamentar imprudencia alguna. Todo se ha verificado con la mayor seriedad y órden. Una bandera que apareció en una casa de calle Sierpes con la inscripcion de «muera Alemania,» fué destrozada al momento por los agentes de la auto-

ridad y el pueblo. »La preocupacion por el cólera, que nos bloquea ha tenido hoy un paréntesis, cediendo el puesto al calor del sentimiento

»España, pobre y desgraciada en la actualidad, se acuerda que tiene su abolengo en Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto y el Dos de Mayo. Quiera Dios, sin embargo,

que el conflicto por causa de las Carolinas, termine de modo favorable á la paz.» Madrid, 29 de agosto. The Times publica, en el número recibido

ayer, un artículo con afirmaciones que deben ser conocidas.

Segun el diario inglés, España, á pesar del gran poder militar de Alemania, y por consecuencia de su situacion geográfica, está segura contra cualquier tentativa de invasion y aun en las mismas islas sería probablemente más fuerte que su adversario.

Cree el Times que aunque Alemania se encuentra presa de una codicia, verdaderamente morbosa, en punto á posesiones coloniales, los intereses de Alemania y los de España parecen exigir la paz, y no debe suponerse que la posesion de unas islas habitadas por salvajes y de escasa produc-

cion, puedan ocasionar semejante ruptura. «Por esta razon, dice, es casi seguro que Alemania propondrá sea sometida la cuestion à un arbitraje y la única dificultad en este caso nacería probablemente, del sentimiento de orguilo de España (The Sensitive pride of Spain) excitado por la tentativa de despojo de lo que este pueblo cree, justa é injustamente, ser indudable posesion de la Corona española, pues rehusará semejante oferta y declarará que el proyecto de apoderarse de las Carolinas, es un acto inícuo que no puede sujetarse à un arbitraje.

Añade despues, que ni los argumentos de una parte ni los de la otra son enteramente concluyentes.

-Nuestro querido colega el Courrier de Bruxelles trascribe sobre el incidente de las Carolinas lo que dice el periódico L'Independance Belge.

De lo que expresa este periódico lo más importante son las siguientes frases:

-«Atendiendo al lenguaje de la prensa europea debía de reflexionar la prensa alemana. No hablamos de la prensa española, pues que ella está interesada en el asunto. Pero nótese que en Inglaterra, en Francia, en Italia no hay ningun periódico sério é independiente que no levante su voz contra la actitud de Alemania en esta cuestion.

»En estes paises se dá la razon á Espana en la querella y se aplaude la energia con que rechaza las pretensiones germanicas. Este es un sintoma interesante que, repetimos debe tenerse en cuenta en Berlin. Este sintoma prueba que se conoce bien en el extranjero la importancia de la cues« tion de principio que se plantea. Cada país

comprende que puede à su vez ser amenazado el dia de mañana de un acto de espoliacion, si asiste indiferente al que Alemaria acaba de cometer á espensas de España. No se puede pasar en silencio tal movimiento de la opinion pública.»

Por su parte el Courrier de Bruxelles, entre otros, hace los siguientes comentarios: -«Es siempre triste ver que un Estado abusa de su fuerza numérica para destruir, sorprender ó debilitar al débil, sin considerar que al obrar así se dá a los particulares el más deplorable ejemplo. Despues de liiengos siglos, las Islas Carolinas son posesiones españolas, é Inglaterra misma, á pesar de sus conquistas coloniales no ha mostrado nunca pretensiones sobre dicho Archipiélago. Como dice muy bien la Independance, hay en las pretensiones del canciller de hierro una importante cuestion, de principio que se plantea. Se trata de saber si los grandes Estados pueden arrebatar á los pequeños el pedazo de tierra que les convenga.»

-El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes: Aprobando el destino á las órdenes del capitan general de Filipinas, hasta fin del corriente ano, del brigadier don S. Gamir.

Concediendo el pase á situacion de reemplazo al oficial primero de administracion militar don Julian Vera.

-No puede ménos de sentirse halagado el sentimiento patrio leyendo lo que de esta tan injuriada España dicen ahora los principales periódicos de Europa. El National publica á la cabeza de su número del 27 un largo artículo titulado «El despertar de España.» Uno de sus trozos dice así:

«La actitud enérgica del pueblo español, empieza el periodista francés, ante el coloso de ocasion, cuya envidia colonial amenaza la integridad de su territorio ha producido en Europa una impresion que no se borrará en mucho tiempo. España acaba de demostrar que no necesita la sancion de las cancillerías para entrar cuando mejor le plazca en el concierto de las grandes potencias. La unanimidad con que una nacion tan castigada como lo esta hoy la España, ha rechazado las pretensiones de un gobierno que se considera el arbitro de Europa, demuestra una fuerza moral que hace concebir grandes esperanzas. Evidentemente la mision histórica de España no ha terminado; estaba reservado al pueblo que supo resistir à Napoleon I, dar una leccion à los soberanos que se prosternan hoy ante el todopoderoso Bismark.»

-Si todo el mundo se doblega ante el hombre de Estado que maneja á Europa, este ya es un motivo para que los espapañoles deseen romper lanzas con él. Así lo dice Le XIX Siecle en un escrito de tono digno y mesurado al par que enér-

Sus párrafos más salientes, despues de decir que España esperaba que Alemania la ayudaría á engrandecerse, cuando lo primero que hace es quitarle territorio, son

«Este gran hombre de Estado—esclama no conoce la geografía moral de Europa ni la sociología de los pueblos; probablemente retrocederá; la diplomacia arreglará las cosas facilitándole una retirada honrosa, y hará muy cuerdamente en retirarse, porque los españoles no son gente que ceden despues

de haber gritado. La guerra entre España y Alemania pamania la que saldría perdiendo, pues su marina mercante sufriria enormemente; puede en consecuencia apostarse por la evacuacion de las Carolinas ó por el triunfo de España. El asunto terminará, si termina como es de suponer, por un arreglo que dé satisfaccion al honor castellano. Esto habrá sido, sin embargo, el primer fracaso de Bismark, su primer torpeza manifiesta. Ese gran administrador de duchas frias va á recibir á su vez una y no floja.»

-Los periódicos más acreditados de Europa dedican ayer lugar preferente y atencion suma á la cuestion hispano-germana sobre las Carolinas. El Times escribe uno de sus leading articles, el Temps le dedica por entero su boletin político, y la revista política de La Independencia Belga no habla de otra cosa. Todos vienen con temperamentos de paz; pero demostrando que el incidente no es para mirado con indiferencia y con juicio unánime en favor de

El editorial del Times,—ya no se trata de la opinion de Mr. Blowitz, -es importantísimo, pues sostiene que no vendrá su rompimiento, fundándose en la sin razon de Alemania y en la decision de los españoles á mantener su honor, manteniendo su de-

EL BUQUE «EJÉRCITO.»

Suscrita por multitud de firmas, el presidente del Centro Militar recibió ayer la siguiente importantísima y patriótica invi-

tacion: «Los generales, jefes y oficiales del ejército socios del Centro del Ejército y Armada, movidos por la invariable y profunda union que siempre ha existido entre las fuerzas españolas de mar y tierra, é inspirandose en el mismo sentimiento de cariñosa amistad que anima á sus compañeros del ejército hácia nuestros hermanos de la marina de guerra, desean manifestar esta Intima union de una manera que perpetúe

su nunca interrumpido compañerismo. »Por esto ruegan á su digno presidente que, empleando la forma más correcta, más propia, ménos propensa á interpretaciones que puedan debilitar en lo más mínimo este acto, que no debe considerarse sino como prueba de cariño y amistad hacia nuestros compañeros de la armada, vea la manera de dirigirse à todos los señores generales, jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército, invitándoles á dejar el importe de un dia de sus haberes respectivos para adquirir un buque de guerra que lleve por título «Ejército,» y suplicar al gobierno de S. M. le admita como prenda visible de la fraternidad que existe entre el ejército de mar y tierra.

»Madrid 28 agosto 1885.»

Digna es de todo nuestro aplauso, como lo será del país entero, la patriótica iniciativa del Centro Militar.

Seguros estamos de que aquellos á quienes va dirigida la invitacion se apresurarán á dar la prueba de desprendimiento que se

les pide. España verá pronto surcar los mares una nueva y poderosa máquina de guerra, costeada por el ejército español.

Del éxito de esa iniciativa, ¿quién podrá

dudar? Si para construir el Ejército fuese necesario el auxilio del pueblo, ese auxilio no faltaría tan grande como lo requiera el hermoso pensamiento de los iniciadores de la construccion de aquella nave.

Pero no; el ejército español se basta por sí solo para dar cima á la idea, y nadie tiene el derecho de arrebatársela.

EL HONOR CASTELLANO.

Con este mismo título publica Le XIX Siecle recibido ayer un notable artículo sobre el conflicto hispano-aleman, cuyos principales conceptos reproducimos á continuacion:

«España-dice-nos está dando un grandioso espectáculo. La ocupacion por los alemanes de una de las islas Carolinas ha producido en todo el país gran entusiasmo patriótico. Lo mismo en Madrid que en provincias, lo propio en la ciudad que en las campiñas, no se habla de otra cosa, despues de la última usurpacion de Bismark, que de la necesidad de defender hasta la muerte la integridad del territorio nacional.

»Todos los partidos políticos están de acuerdo; y no son los ministeriales los ménos ardientes: los ciudadanos promueven numerosas manifestaciones, y los hombres de Estado se adhieren y unen á ellas. Y no se diga que los manifestantes son gente pagada y oscura: todas las clases de la poblacion, altas y bajas, han fraternizado en la misma explosion de susceptibilidad castellana.

»Las manifestaciones no han podido ser más ordenadas y pacíficas. Ni un grito injurioso se ha proferido, ni una sola piedra ha ido á parar á las ventanas de la emba-

jada alemana. »¿Cuál es la causa de esta agitacion? Una cuestion de honor. El objeto del litigio es en si insignificante. Las Carolinas son unas islas que, todas reunidas, tienen ménos extension que uno de nuestros departamentos. Despues de dos siglos que hace pertenecen á España no han establecido en ellas sus descubridores ni guarniciones, ni colonias, ni siquiera relaciones comerciales. Podría añadirse que nadie sabía nada de estas islas hasta que los alemanes no izaron su bandera en aquel territorio.

»Sin embargo, está fuera de duda que las Carolinas pertenecen á España, Bismark'no podía ignorarlo: los Atlas alemanes y el Almanaque de Gotha las coloca entre las po-

sesiones españolas. »Se trata, pues, de una cuestion de honra, de una cuestion de derecho por parte de España. Esta nacion se juzga insultada, y este género de injurias se siente más en las potencias de segundo que en las de primer orden. En caso parecido, Inglaterra hubiera discutido con mayor frialdad, y no se creería desdeñada. Los españoles son mas susceptibles; en primer lugar, por ser españoles, y en segundo, porque se creen tratados como pueblo inferior.

»Bismark creyó tratar con un pueblo muerto y se ha encontrado con un pueblo viril y enérgico. Este grande hombre de Estado no conoce la geografía moral de Europa ni la fisiología de los pueblos. Es probable que retroceda. La diplomacia arreglará de seguro una retirada honrosa. Los españoles no son gentes que ceden despues de dar el primer

»La guerra entre Alemania y España es un absurdo, y en caso de verificarse, Alemania llevaria la peor parte.

Se puede, pues, predecir con certeza la evacuacion de las Carolinas y el triunfo de

Madrid, 31 de agosto. Ayer ocurrieron en España 3036 invasiones y 1051 defunciones debidas al cólera. Las Palmas (islas Canarias).—Se han reanudado los trabajos para la estraccion de los caudales que iban á bordo del vapor «Alfonso XII», abrigándose muchas esperanzas de conseguirlo.

La salud pública es inmejorable en estas

-Se atribuye mucha importancia al Consejo de ministros que debe reunirse esta tarde.

-Los periódicos ministeriales dicen tener seguridades de que la cuestion de las islas Carolinas se resolverá rápida y satisfactoriamente.

Está reunido el consejo de ministros. —Se guarda grandisima reserva sobre los acuerdos tomados hoy en el Consejo de ministros. Se afirma que se ha tratado de la cuestion con Alemania, de las manifestaciones, del mejoramiento rápido de nuestra armada y otros asuntos de interés general.

-Se habla de una extensa conferencia que han tenido los señores Cánovas y Antequera. Se indica á éste para un honroso

Siguen faltando noticias oficiales de Manila y de Berlin. El gobierno espera recibirlas mañana.

Valencia, 31. En toda el dia de hoy no ha habido por vez primera ninguna invasion en esta capital ni en su término municipal.

El Constitutionel publica un artículo, demostrando que el tratado de Berlin no

es aplicable á las islas Carolinas. Ha habido manifestaciones socialistas en Berlin.

-En las manifestaciones que ayer hicieron los socialistas en Berlin, desplegaron una bandera roja, lo cual hizo que la policía dispersara á los manifestantes.

-El Times anuncia que se ha ajustado una alianza defensiva entre Inglaterra y

Barcelona, 1.º de setiembre. En presencia de varios señores jefes y oficiales de Artillería, Estado Mayor y Administracion militar, se embarcaron ayer, con auxilio de la grua de 25 toneladas, las piezas de acero, sistema Plasencia, entubadas, á cargar por la recámara, que llegaron de Trubia por la via férrea del Norte. A fin de acortar la distancia que existe entre la estacion de Zaragoza y el punto de embarque, se aprovechó el empalme del Clot, para traspasar á la vía de Francia los vagones que conducian los referidos cañones, que fueron trasladados al pié de la grua, arrastrados por la locomóvil del cuerpo de artillería de esta plaza denominada Invicta, que empleó algun tiempo en la operacion, por efecto de la desigualdad del piso del trayecto que recorrió. Los montajes y proyectiles para el servicio de dichos cañones se trasportaron en carros. La Junta de Obras del Puerto facilitó las chalanas y barcazas necesarias para conducir el referido material desde el muelle al vapor-correo «Isla

de Luzon» á cuyo bordo se embarcaron las piezas con auxilio de dos cábrias flotantes de apor, auxiliando tambien las operaciones d embarque dos remolcadores. La póliora que condujo de Cartagena el vapor de gierra «Gaditano» fué trasbordada el tominio por la mañana, á cuyo efecto el «Gadiano» atracó al costado del «Isla de Luon.» Antes de las doce del dia, el citad vapor de guerra pasó à largar anclas en a parte interior del muelle de Barcelona pues en breve subirá al varadero para limpar sus fondos.

### OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio d la plaza para el dia 7 de octubre 1885. Parada, le cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jee de dia, el señor coronel teniente correnel don loaquin Vara de Rey. De imagilaria, el teniente coronel don Enrique de la

Hospital y provisiones núm. 1.—Reconocimiento de zacate, paso de enfermos y Música en la Luneta Artilleria. De orden del Exemo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Stos. Sergio, Baco, Marcelo, mar, Marcos papa.; Augusto, ob. cfs.—Stas. Julia, Justina vg. mr.

JUEVES.—Stos. Demetrio, Nestor, mrs.; Simeon, Evodio, ob., cfs.—Stas. Brigida, vda. Reparada y Bene-dicta vgs. nr. Pelagia penitente.

### CRÓNICA

Por el correo de que ha sido portador el vapor Isla de Luzon, tenemos entendido se ha recibido el siguiente movimiento del personal de esta Administracion:

Nombrando ayudante cuarto de Montes á don Constantino Garcés Vera. Concediendo cuarenta y cinco dias de

prórroga de embarque al sub-director segundo de Telégrafos don José Ramon Perez Lombardero. Aprobando la permuta entre los médicos titulares de Cagayan y Nueva Vizcaya don

José Lopez de Irastorza y don José Maseras y Rodriguez. Aprobando el nombramiento interino de juez á favor de don Nicolás Lillo y Roda.

Id. id. de fiscal á don José Merino. Id. la licencia de cuarenta y cinco dias concedida á don Ricardo Vargas, y que se encargue de la subdirección de Administracion civil don José Centeno.

Aprobando la permuta de los oficiales primeros don Francisco Galvan y don Luis

Nombrando oficial cuarto del Gobierno de Mindanao á don Mànuel Padin y Vazquez. Ampliando hasta ocho meses la licencia de don Joaquin Torres de Mendoza. Id. el anticipo de licencia concedida á don

Plácido Estéban Lopez. Nombrando fiscal del juzgado de Cagayan á don Diego Espinosa de los Monteros. Declarando cesante á don Cesar Canella

y Secades, juez de Batangas. Nombrando para el anterior destino á don Agustin Isern Sacristan. Cesante don Jorge Morlan, juez de Ilo-

En su lugar don Francisco de Moruve

y Galan. Cesante don Manuel García y García, juez de la Isabela.

En su lugar don César Augusto de Centi. Nombrando fiscal del juzgado de Zambales á don Manuel Rodriguez Vera. Idem del de Misamis a don Nicasio Par-

cero y Deza. Cesante don José M. Cárdenas Fernandez, fiscal del juzgado de Samar.

En su lugar don Pedro Navarro Sanchez. Nombrando fiscal del juzgado de Nueva Vizcaya á don Juan Lobo y Jimenez. Idem del de Islas Batanes á don Paulino

Barrenechea. Dejando sin efecto el nombramiento de juez de Calamianes hecho á favor de don Ramon Gomez Góngora.

Trasladando al juzgado de Calamianes á don Francisco Usera Guzman. Nombrando juez de Bohol á don Joaquin

Escudero Rascon. Disponiendo el cambio de destinos entre don Andrés A. del Rosario y don Abdon V. Gonzalez, fiscales de los juzgados de la

Pampanga y de Ilocos Norte. Nombrando secretario del Gobierno de esta Real Audiencia, á don Andrés Avelino del

Idem fiscal del juzgado de Ilocos Norte á don Pedro Iruegas Tobar. Idem del de Camarines Norte á don Juan

Ramon Rodriguez Costa. Idem juez de idem à don Marcelino Manteca y Varona.

Idem fiscal del juzgado de Tondo, á don Fernando Lamas Varela.

A robando el cambio de destinos entre don Gaspar Castaño, teniente fiscal de la Real Audiencia y don Estanislao Chaves, juez de Pangasinan.

Disponiendo que el magistrado don Eduardo Vidal y Sabatés se encargue interinamente de la fiscalía de S. M. en esta Real Audiencia. Disponiendo sea baja en la Península el ingeniero jefe don Manuel Ramirez y Bizan,

y quede en situacion de supernumerario. Nombrando oficial quinto, secretario del Gobierno P. M. de la Paragua, á don Fidel A. Moces.

Idem la permuta entre el juez de Misamis don Raymundo Melliza y el fiscal de Cebú don José Pineda.

Trasladando al Juzgado de Bohol á don Pedro Zamora Aragonés. Nombrando juez de Iloilo á don Joaquin Escudero y Rascon. Ampliando hasta ocho meses la licencia

de don Regino Escalera. Idem id. id. la de don Salvador de la Sierra y Arriguinaga. Idem hasta tres meses la de don Luis

Sagues y Peralta. Nombrando oficial primero de la Ordenacion general delegada de Pagos, á don Manuel Bores y Soria.

Idem jefe de Negociado de segunda clase letrado de la Administracion Central de Rentas y Propiedades á don Rafael Manzanares. Aprobando la licencia anticipada á don

Ramon Rubio y Amor. Nombrando oficial primero contador ter-

cero del Tribunal de Cuentas, á don Juan Gonzalez Carvajal, y oficial segundo auxiliar de dicho centro a don Mariano Ruiz Arana; oficial tercero Bibliotecario à don Arturo Malibran; oficial cuarto auxiliar tercero de la seccion de atrasos à don Eduardo Gumila; oficial quinto, id. cuarto á don Manuel Diaz Liaño y oficial quinto á don José Diaz Aguilar y Tablada.

Confirmando el nombramiento de oficial quinto almacenero de la Administracion de H. P. de Zambales hecho á favor de don

Eustaquio Saez y Vidal. Ampliando á ocho meses la licencia de don Juan Soto y Torres.

Confirmando el nombramiento de oficial quinto interventor de la Administracion de Hacienda pública de Cottabato hecho á favor de don Antonio Santisteban y Moreno. Aprobando la renuncia y declarando ce-

sante á don Manuel Guallart, oficial cuarto de la Administracion de Rentas y Propie« Idem el nombramiento interino de oficial

quinto auxiliar del Tribunal de Cuentas en favor de don José Diaz Aguilar. Ampliando á ocho meses la licencia del

oficial quinto de impuestos don Maximino Lopez Cancelada. Declarando cesanto al oficial tercero de la Direccion de la Casa de Moneda don José

Felia Escala. Nombrando para la plaza anterior á don José Alaria Gil y Pastor, oficial cuarto que es del gobierno P.-M. de Mindanao.

Idem oficial quinto interventor de Hacienda en Zambales à don Severino Fabregat y Domingo, conserje del archivo de indias de Sevilla.

Aprobando la permuta de los oficiales terceros de Administracion, don Mariano Luque y don Juan B. Romero.

De la Gaceta de anteayer, copiamos el siguiente bando:

CORREGIMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El Corregidor de esta M. N. y S. L. Ciudad de Manila.

Hace saber: que à fin de corregir el abuso que por los dueños de perros viene cometiéndose dejándoles circular libremente por las calles, plazas y paseos de esta Ciudad y arrabales, lo cual á parte de la molestia que produce al vecindario, es peligroso por los casos de hidrofobia que suelen presentarse en dichos animales, debido á la rigurosa estacion de calores por que atravesamos, ha dispuesto que se reproduzcaná continuacion las disposiciones vigentes sobre el particular; en la inteligencia de que dentro del plazo que en las mismas se señala recibirán exacto y cabal cumplimiento:

1.º Se prohibe terminantemente á los dueños de perros alanos, mastines y en general todos los de presa, que los lleven por las calles y sitios públicos, pudiendo hacerlo si los conducen sujetos con un bozal y atados con un cordel fuerte ó con una cadena bien segura para que no puedan causar ninguna desgracia; y esto solo en casos muy precisos. Durante el dia y aún dentro de las casas ó propiedades que guarden, estarán los perros de dichas clases, amarrados con toda seguridad.

Los dueños de los demás perros, cuidarán que estos, no anden libremente por las calles. y que cuando salgan á ellas, lleven un bozal y collar con las iniciales de su nombre à fin de que por los dependientes de mi autoridad no se les tengan como perros vagabundos.

3.º A los seis dias de la publicacion de este bando, se procederá por los agentes à quienes al efecto se dictaran las instrucciones oportunas, à la extirpacion de los perros que se encuentren por las calles, valiéndose para ello del envenenamiento, sino llevan puesto el bozal y collar de que queda

hecha mencion. 4.º Si despues de pasado ese plazo, se encontrasen perros por las calles y sin ninguna de las precauciones que quedan dictadas, se impondrá á sus dueños una multa de uno á diez pesos, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por las desgracias que ocasionen los citados animales.

5.º Los conductores de carros de limpieza de esta Capital, recogerán cuantos perros muertos encuentren á su paso por las calles y plazas, y los enterrarán en las playas al depositar las demás basuras en los sitios designados para vertedero de las mismas. Dado en Manila à 3 de octubre de 1885.—

Luis R. de Elizalde.

Hé aquí las noticias que referentes al personal del ejército de estas Islas, leemos en los periódicos militares que hemos recibido de la Península:

A la Capitanía general de Filipinas se remiten los ajustes del teniente don Francisco Paulino Picó y alférez don Pedro Abascal Lopez. Se ha nombrado comandante militar de

Tiagan (Filipinas) al teniente don Rafael A la Capitanía general de Filipinas se remite la hoja de servicios del teniente don

Salvador Cabrerizo. A la Capitanía general de Filipinas se remiten los ajustes del teniente don Agustin

Celis y alférez don José Reguera.

Ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de Filipinas el teniente del cuerpo don Ramon Irureta Goyena. Se ha concedido el pase al ejército de Fi-

lipinas en vacante reglamentaria, á los comisarios de guerra de segunda clase de Administracion Militar, don Francisco Moreno Roldan y don Manuel Ahumada. Ha sido nombrado gobernador político mi-

litar de Antique (Filipinas) el comandante de infantería de aquel ejército don Ladis. A la Capitania general de Filipinas se

devuelven los ajustes del capitan de infantería don Joaquin Sanz. A la Capitanía general de Filipinas se remiten los ajustes del teniente don Dionisio

Carbó y médico don Manuel Gomez. Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria del mes de mayo correspondiente al

arma de infantería y cuerpo de Estado Mayor de plazas del ejército de Filipinas. A la Capitania general de Filipinas se remiten las hojas de servicios del alférez

don Juan Godoy. Se han concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Península, al capitan del ejército de Filipinas don Joaquin

Jimenez Ocon. Ha sido destinado al ejército de Filipinas,

en vacante reglamentaria, el teniente co-

ronel de Artillería don Pedro Martinez. Al de la Península el capitan y teniente del de Filipinas don Julian Fernandez y don Emilio Salvador respectivamente y disponiendo continúe en Filipinas el teniente de Caballería en situacion de supernumerario sin sueldo, don Roberto White.

Tempranito desfogaron ayer manana las rivalidades entre indios y chinos: serian poco más de las ocho cuando entre seis o siete señolias y un carromatero indígena armaron un basagulo mayúsculo en la calle

Como es natural, dado el número de los contrincantes, el carromatero salió aporreado y chorreando sangre, pero aún tendido en tierra y agoviado por los suyas se defendió vigorosamente á bocado limpio haciendo asomar el miedo á alguno de los chinos, reponiéndose y alzandose del suelo dió tal metido á otro de eilos que rodó cuán largo era.

La pareja de la veterana acudió á los pocos momentos y se llevó al cuartel al indígena y cuatro de los chinos que pudieron ser habidos; los restantes desaparecieron de escena en el momento que vieron llegar à los agentes de la autoridad.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el sargento segundo del regimiento de España núm. 1, Juan Carmona.

Como indicabamos dias pasados, parece ser un hecho la adquisicion por el Estado del vapor Julieta, que pasara á ser trasporte de nuestra marina militar; y hasta se dice que el tipo de venta ha sido el de cuarenta mil pesos.

Ha sido destinado al segundo Tercio de la Guardia civil, con residencia en el pueblo de Apalit, de la provincia de la Pampanga, el teniente del cuerpo de Carabineros don Ramon Montes y Regueiferos.

Por el vapor inglés Esmeralda que saldrá para Hong-kong y Emuy, mañana á las cuatro de la tarde, la Administracion Central de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto y la mala del Pacífico.

Por la Secretaría del Gobierno general de las Islas se nos facilitó ayer el siguiente telegrama del Ministerio de Ultramar, fecha

5 del que rige: «El cólera sigue decreciendo; en esta córte no hay invasiones desde el martes último.»

Ha sido desestimada la instancia promovida por los señores Peele Hubbell y Compañía del Comercio de esta plaza, en súplica de que se establezca un puesto de la Guardia civil en Santamesa, disponiéndose al propio tiempo que por fuerza del primer tercio de dicho instituto, se vigile aquel sitio para garantir los intereses de dicha casa comercial.

Resultando de los estudios practicados al efecto, que no hay otro medio habil para desembarazar el cauce del Pasig de los restos de la barca Balbina sumergida al pié de la muralla de la fuerza de Santiago, sinó la voladura por medio de la dinamita, nos avisan de que hoy miércoles, á las seis de la tarde, debe tener lugar el ensayo de esa operacion con un disparo de dinamita que el señor Ingeniero Jefe de las Obras del puerto hará sobre dicho casco; teniendo lugar el viérnes á la misma hora la voladura total.

Por el Gobierno general se han expedido las siguientes licencias de armas:

A don Gregorio Villarruel vecino de Panas, provincia de Capiz. A don Alvaro Alcántara del pueblo de Pilar en la misma provincia.

Y a don Alejandro Litingua vecino del

arrabal de Santa Cruz, Manila. Ha pasado á informe de la Comandancia de Ingenieros de la plaza, la instancia promovida por el vecino de esta Capital don Antonio Egea, en súplica de que se le per-

mita construir un kiosco, frente al paseo de la Luneta. Hemos leido en una carta de Bilbao, que se habian registrado tres casos de cólera en aquella capital, suscribiéndose en el acto por aquel vecindario gruesas sumas para atender á los auxilios precisos y los preservativos más enérgicos, tales como el que están llevando á cabo con el riego diario

fenicada. Esto se llama hacer las cosas en órden.

de todas las calles de la poblacion con agua

Hoy à las nueve de la mañana, se reunirá, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General segundo Cabo, la Junta de jefes, encargada de estudiar las reformas propuestas, en el nuevo vestuario que han de usar los cuerpos é institutos de este ejército.

La Corresponsalía periodística nos ruega hagamos público para satisfaccion de sus suscritores, que no han llegado á sus manos muchos de los periódicos que debia recibir por el vapor Isla de Luzon, viéndose por tanto privada de servir á los abonados como fuera su deseo.

De esa madera tenemos nosotros una gaita que toca que rábia.

Esta noche á las nueve y media celebrará sesion ordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de tratar varios asuntos de interés, entre ellos las elecciones de los cargos de Presidente de la Junta delegada de la organizadora de la Exposicion Ibero Ameria cana, y de Vice-Secretario de la Sociedad.

Ha sido pasaportado para incorporarse á su destino, el teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Aureliano Sanz.

La central de Telegrafos nos dió ayer conocimiento del siguiente telegrama; «Aparri 6, 8-50 mañana.

Ocho y diez, temblor oscilatorio SO. á NE. regular intensidad, duracion ocho segundos.»

Anteanoche fueron cogidos infraganti en la calle de Echagüe, nueve adoradores de Confucio que se desplumaban jugando al chabdiqui, y que durmieron en el cuartelillo, en compañía de unos tres pesos y pico en plata y calderilla que les fueron copados con las barajas.

En el vapor Esmeralda, que llegó el sábado de China, vinieron de pasajeros don E. Ullmann; don Oscar Ullmann; don Alfred Pohl; don A. Werkopff; don A. A. Steinhans; don N. Johannesan; don S. B. Haldorsin; don Armando Susana y 25 chinos. El vapor Gravina, que llegó ayer ma-

ñana de Zamboanga y escalas, trajo de pasageros á don Miguel Basabru, teniente de navío; don S. Glotz; don José Benito Torras, y varios á proa.

Además de las disposiciones referentes á personal civil de la Administracion de estas Islas, de que damos cuenta en otro lugar de este número, contiene el índice oficial traido por el vapor Isla de Luzon, las siguientes:

Concediendo un peso diario para gastos de carruaje, á los oficiales de la armada, comisionados á compras en los Apostaderos. Idem gratificacion al médico mayor de la

armada, don José Pareja, por el tiempo que desempeñó el cargo de Jefe del Arsenal de Cavite. Idem autorizacion á los Gobernadores gene-

rales de las provincias de Ultramar para aprobar los proyectos de toda clase de servicios y obras públicas ya sean nuevas, de conservacion ó reparacion.

Recordando el cumplimiento de la Real órden que dispone el envío mensual al Ministerio de Ultramar, de estados que acusen las existencias de las cajas de fondos de Propios y Arbitrios y Comunidad.

Concediendo abono de pasaje al teniente del cuerpo de Ingenieros don Ramon Iru-

Idem abono de pasaje y racion de armada á la esposa é hijo del alférez don Pedro Ta-Idem pension por la cruz del mérito mi-

litar al guardia civil Alejandro Fontanillo. Idem pension à la viuda del celador de fortificaciones don Emilio Solano. Disponiendo que se proceda inmediata-

mente á la visita de efectos timbrados. Rehabilitando en el percibo de haber pasivo al oficial de la armada retirado don Bonifacio Roselló y Granés.

Concediendo abono de pasaje, por cuenta del Estado, de vuelta á este Archipiélago del comisario de guerra don Manuel Herranz. Declarando á doña Antonia Sanchez viuda de don José Cipriano con derecho á la

pension anual de 1750 pesetas. Aprobando el Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto

de cédulas personales. Aprobando el aumento en la plantilla de la Administracion de Correos, con un oficial

primero, uno cuarto y dos quintos. Elevando á la categoría de ascenso el Juzgado de Ilcilo.

Se ha dispuesto que anualmente se celebren concursos para la provision de las vacantes de músicos, que existan en los cuerpos de este ejército.

Ha sido destinado al cuerpo de Carabineros, el teniente del segundo tercio de la Guardia civil, don Alfredo de Malibran.

Por el correo del Isla de Luzon, se han recibido en los centres oficiales ciento cincuenta ejemplares de los presupuestos de estas Islas para el ejercicio corriente, y doce ejemplares de los de Cuba y Puerto Rico para el mismo período económico.

Tambien se ha recibido la Gaceta de Madrid en que se inserta la ley de unifica-cion de las carreras judicial y fiscal en la Península y en Ultramar.

La Secretaría de la Real Audiencia del territorio, hace público, por medio del periódico oficial, que está vacante la plaza de segundo ejecutor de justicia á fin de que puedan solicitarla las personas que deseen

Ya se ha puesto mano á las obras para la instalacion de una fuente ornamental en el centro de la plaza de Palacio, tomando como base la estátua de Cárlos IV que en

jos ha sido suspendida para dar lugar á las obras de la fuente propiamente dicha, á la que servirá aquella de remate.

Tambien adelantan las obras de revoque de la columna de Magallanes, frente á la salida de la plaza por la puerta de Isabel II.

Por el Isla de Luzon, hemos recibido los cuatro primeros números de una interesante revista titulada las Ciencias de la Naturaleza, que se publica en Madrid bajo la direccion del señor don Eduardo Leon

y Ortiz. En dichos primeros números se encuentran artículos notables, como Los origenes de la Química: Los terremotos de Andalucía, La produccion de electricidad etc. etc.

Un antíguo suscritor de la provincia de Cápiz, en el partido de Aclan, nos dirige las siguientes líneas con fecha 22 de setiem-

bre último: «Desde mi última nada ha ocurrido por estos pueblos del partido Aclan que se considere como de beneficio para ellos, pues si bien ha llovido algo, ha sido tan tarde y tan poco, que á duras penas se han podido hacer siembras de paláy. Las que hay, en el caso de que se pueda recolectar, no bastarán para sostener las necesidades de estos naturales por un par de meses.

»La situacion es grave gravísima: las raterías abundantes con bastante frecuencia y no pasa dia que no haya que lamentarse la pérdida de algun carabao ó la de frutos apenas en sazon.

»Hoy se encuentra la gente de los pueblos ocupados en los trabajos públicos, en obedecimiento á una circular del jefe de la provincia en la cual se ordena por cuenta del servicio personal la composicion y limpieza de imbornales y abrir cunetas en las calzadas: y á cargo de los vecinos, la limpieza y conservacion de la calzada que corresponde al frente de las casas, de cada uno, abrir cunetas, hacer cercos, componer las casas y alumbrado desde las siete á las

diez de la noche. »Las dificultades con que los gobernadorcillos tropiezan para cumplimentar esa órden en todas sus partes, son tantas, que por un lado, apenas si encuentran gente suficiente para los trabajos de las calzadas y por otro, la gran dificultad en que se ven los vecinos en su mayor parte, para atender al cumplimiento de lo dispuesto en la parte que á cada uno le corresponde y

que dejo indicada más arriba. »Esto se comprende fácilmente si se tiene presente el estado de calamidad que sufren los pueblos y la carencia completa de metálico para comprar cañas, nipas, bejucos,

aceite y otras cosas que necesitan. »Sin embargo y á pesar de las dificultades se vá haciendo todo poco á poco y esto como V. comprenderá és un bien para los pueblos. Ya se hacía necesaria una medida semejante que obligue á la limpieza de los pueblos de la manera que se está verificando.

»Yo estoy contentísimo con estas mejoras y animo á algunos gobernadorcillos y cabezas de barangay con el ejemplo y con mis consejos á que continuen trabajando con constancia, a pesar de las dificultades y facilito en este pueblo algunas herramientas á fin de hacer el trabajo más fácil y ménos gravoso.

»Sería injusto si callara la parte activa y material que ejerce el devoto Cura Párroco de esta localidad y aunque no estoy seguro de interpretar sus deseos haciendo público sus hechos, no los dejaré pasar sin embargo, aunque me esponga á incurrir en su desagrado.

»Sabiendo apreciar nuestro cura las ventajas que ofrecen las medidas iniciadas por la Autoridad, no cesa un momento de poner en juego su actividad, visitando y dirigiendo algunos trabajos y aconsejando con palabras de cariño la conveniencia del saneamiento y limpíeza del pueblo. No se limita á esto solo su accion, pues teniendo materia por esta causa sobradamente simpática, el domingo antes de la misa, encomendó con inspirada palabra la necesidad del trabajo y la obligacion de obedecer y observar con

la Autoridad que no se aparta nunca, del sendero de la legalidad.

»Bien quisiera seguir er sus admirables imágenes, pero como esto rebasaría el límite que me autoriza la nodestia del devoto Cura Parroco, termino ques la parte que incumbe á la accion de dicho devoto Cura y paso à significar lo conveniente que sería que por la digna Autoridad que nos gobierna, no se dejará un solo momento de exijir que se cumpla lo mandado á fin de que no se eche en olvido tan huenas disposiciones, como por desgracia juede suceder en el país, con muchas de las mandades para el adelanto y prosperidad de este

»Si así sucede, como no hay en ello la menor duda posible, tendremos calzadas é imbornales y con un poco más de buen deseo, tambien tendremos paentes y podremos transitar y conducir nuestros efectos con alguna seguridad.

»A las tres de la tarde de hoy se quemó una de las mejores casas del pueblo situada en la plaza, procediendo el fuego de la cocina, segun dicen los dueños.

»Desde los primeros momentos se constituyeron en el sitio del siniestro el teniente mayor gobernadorcillo interino por ausencia del propietario, el directorcillo don Bernabé Torres, varios principales, tenientes y ministros de justicia y un Guardia civil de este puesto y gracias á la actividad y buen deseo que desplegaron todos, el fuego no se propagó á otras casas, consiguiendo localizarlo en la incendiada, no sin gran esfuerzo.»

El movimiento de caudales, habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros durante la última semana fué el siguiente:

En la Seccion del Monte de Piedad. Se hicieron 362 empeños por

En la Seccion de la Caja de Ahorros. Se hicieron 24 imposiciones

Se devolvieron 4 id. por id. de » 230'90

En el vapor Isla de Luzon hemos recibido los números XXX y XXXI, de la Ilustracion Española y Americana, correspondientes á los dias 15 y 22 de agosto último, los que contienen los siguientes grabados:

Núm. XXX.-Una féria en la huerta de Murcia, cuadro de Agrasot.-Valencia: Procesion de rogativa con la imágen de la Vírgen de los Desamparados.—Coruña, Santiago: Las fiestas del Apostol en la Catedral: Peregrinos que se dirigen á ganar el jubileo.-Coruña, Santiago: La procesion en la Basílica.—Aldeana de Astúrias; dibujo original de Alfredo Perea.—Retrato de Mr. Ulises Grant, presidente que fué de los Estados-Unidos de la América del Norte.-Madrid: Bendicion y jura de la bandera del batallon de ferro-carriles .- New-Port. estacion de baños de los Estados-Unidos.—Exposicion Universal de Amberes: pabellon del reino de Cambodge: pabellon de los fabricantes de cigarros de la Habana.

Núm. XXXI. - Granada: Alicatados del templete, en la Alhambra.—Islas Carolinas y Palaos: Apuntes de la expedicion verificada por el crucero Velasco.-Retrato del Exemo. Sr. D. Pedro de Egaña, periodista insigne y ministro que fué de la Gobernacion.—Isla de Cuba: el puerto de Baracoa.-El Escorial: toma de posesion del monasterio por los RR. PP. Agustinos filipinos: La misa Pontifical celebrada por el Nuncio de Su Santidad.-Impresiones de viaje.-Ave María: Cuadro original de Becker.-Retratos de don Pedro de Espinosa, Alcalde de Motril y don Rafael Almanza, alcalde de Aranjuez.

En el barrio de San Rafael del pueblo de Pineda fué herido gravemente anteayer, con arma blanca, por Mariano Hernandez un mendigo que está ciego llamado Mateo de los Reyes.

ella existía y que por medio de unos apare- l todos los esfuerzos, lo que se minda por le Se ignora la causa de la agresion respecto

de la cual instruye las correspondientes diligencias el pedáneo de aquella demarcacion.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:

Por infracciones á bandos. . . Por indocumentados . Por estorbar el tránsito público. Por jugar à la tanga en la calle. Por jugar al chapdiqui . . Por robo . Por complicidad de robo . . .

Murcia, 1.º febrero 1882.

Murcia, 1.º febrero 1882.

Sres. Lanman y Kemp:

Muy señores mios:

Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada «Zarzaparrilla de Bristol,» en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mi semejantes; que, teniendo «un cancer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, despues de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa «Zarzaparrilla de Bristol.»

de solo cuatro botellas de la maravillosa «Zarzaparrilla de Bristol.»

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándoles para que hagan el uso que mejor les plazca
del presente escrito.

Esta ocasion me proporciona el gusto y honor de
ofrecerme de Vds. afectisimo y S. S.

Q. B. S. M.

José Franco Yllan.

Su casa calle San Antolin núm. 18.

Núm. 37.

Núm. 37.

### COMUNICADO

Sr. Director del Diario de Manila.

Manila, Santa Cruz 5 de octubre de 1885. Muy señor mio y de mi mayor consideracion: un deber de gratitud me obliga á tomar la pluma para dar al especialista en las enfermedades de los niños doctor don A. Diaz de la Quintana que vive en la calzada de San Sebastian núm. 25 un público testimonio de lo muy agradecida que estoy hácia sus servicios en la persona de mi niño, á quien en poco tiempo ha salvado de una muerte casi cierta. Mi niño estaba tan malo que ya no tenía esperanzas de que viviera y habiendo oido decir que el doctor Diaz de la Quintana, era un medico muy bueno pero muy caro, no me atrevia a avisarle, pero viendo que mi niño se moría, le llamé, pues ante la vida de mi hijo todo lo hubiera sacrificado. Es el resultado señor Director que el doctor Diaz de la Quintana, hara poco más de un mes como al encargarse del niño enfermo me ofreció, me ha vuelto á poner bueno á mi hijo que ni yo ni cuantas personas le vieron creiamos se salvara; y no solo lo ha curado sino que los derechos que me ha puesto por sus visitas han sido lo contrario de lo que me habían dicho lo cual me hace sospechar se calumniaría al doctor Quintana, suponiéndole caro cuando lleva lo mismo que los demás médicos porque me habían dicho era muy caro y por que me parece un deber de conciencia vindicar mi gratitud por todo, al doctor Diaz de la Quintana, suplica á usted ponga este comunicado en su ilustrado periódico para que dicho señor conserve esta prueba de gratitud eterna de una madre.

Yo he preguntado al doctor Quintana, si es que me hacía favor poniéndome más bajos sus honorarios y me ha respondido que esos son los honrarios que pone a todo el mundo. Doy à V. gracias Sr. Director y quedo de V. afma. s. s. q. b. s. m.—Ramona Fernandez V. de Lopez.

> Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe. « Empleado de an modo muy extenso, tanto en mis e diferentes dispensarios, como en mi e clientela, el HIERRO BRA-VAIS, habiendolo administrado en casos en los cuales el Hierro no e padia ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion fere ruginosa que hasta hoy he hal-

Depósito en Manila: - JACOBO ZOBEL.





LA SRA, D.ª MARÍA DEL CÁRMEN VICO, VIUDA DE SALGADO.

-Ha fallecido.

Su desconsolada hija, sus nietos, presente y ausente, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican à V. la tengan presente en sus ora-

Manila 6 de octubre de 1885.



D. O. M.

### Doña Isabel Lim,

VIUDA DE CUÉ.

ha fallecido en la cabecera de Capiz el dia 24 de setiembre de 1885.

> Sus desconsolados hijos, hermana, hijos políticos, nietos y demás parientes, en Manila, ruegan á V. se sirva encomendar su alma

Capiz 24 de setiembre de 1885.

### The second secon

CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL Á BENEFICIO DE LA PROFESORA SEÑORITA DOÑA ROSA IZQUIERDO, CON LA GALANTE COOPERACION DE LOS PROFESORES SEÑORA DOÑA CECILIA NIETO DE CIRLOT Y SEÑORES ECHEGOYEN, GARRIDO, LERMA, MARQUÉS, VALDÉS, MOEZO, GARCÍA, SANTOS Y FELIX.

Para el sabado 10 de octubre de 1885 à las nueve de la noche. El Exemo. Sr. D. Emilio Terrero Gobernador Superior de las Islas, honrará el concierto con su asistencia.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE. 1.º Sinfonia de la Giralda por el Sexteto.—Adam.
2.º Capricho de concierto, para piano por la señorita de Izquierdo.—Mendelsshonn.
3.º Tacea la notte plàcida, andante de la cavatina del primer acto de Il Trovatore, por la señora de Cir-

SEGUNDA PARTE. 1.º Sinfonía del Barbero de Sevilla por el Sexteto.-

Rossini.

2. ja. L'ange du sommeil.

1b. La de Para armonium por la señorita de Izquierdo.-Léf. Wely.

3.° Sull onda, barcarola por la señora de Cirlot.—
Mattei. Mattel.
4,° Gran Polonesa (ob. 22) para piano por la señorita de Izquierdo.—Chopin.

TERCERA PARTE. 1,º Overtura del Paragaff III por el Sexteto.-Suppé.

2.º \a. S'envola au ciel!
b. Andante cantábile.

Para armoninm por la señorita de Izquierdo.-3.º Fantasía de concierto para dos pianos sobre mo-tivos de Norma por la señorita de Izquierdo y el señor Echegópen.—Thalberg.

Precios de las localidades.

# LOTERÍA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 10.º SORTEO ORDINARIO CELEBRADO EN MANILA EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1885.

Ns. PRS. PESOS. N	Is. PRS. PESOS.	Ns. Prs. Pesos	Ns. PRS. PESOS.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. PRS. PESOS.	Ns. PRS. PESOS.	Ns. PRS. PESOS.	Ns. PRS. PESOS.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. PRS. PESOS.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. PRS. PESOS.	Ns. PRS PESOS.	Ns. Prs. Pesos.
Unidad.  3 50 Decena.  16 50 22 50 81 50 95 50 Centena.  104 100 120 50	1160 50 1172 50 1218 50 1260 50 1315 50 1342 50 1345 50 1345 50 1346 50 1390 50 1426 50 1479 100 1504 50 1541 100 1541 100 1542 50 1582 50 1624 50 1633 50 1713 250 1770 100 1802 50 1813 50 1813 50 1861 50 1871 25 1871 25 1895 50 1904 50 1905 50 1908 50 1908 50 1809 50	2483 250 2569 50 2575 50 2579 50 2589 50 2606 100 2644 50 2661 100 2818 250 2811 50 2847 50 Tres mil. 3038 100 3046 50 3048 50 3048 50 3250 50 3255 50 3332 100 3549 50 3549 50 3563 50 3549 50 3563 50 3714 10 3736 5 3736 5 3754 25 3760 5 3883 5 3891 10 3952 5 3992 5 3994 5 Cuatro m 50 4001 00 4009 50 4052 50 4083	4310 50 4497 50 4503 50 4517 50 4517 50 4517 50 4617 50 4617 50 4621 50 4662 50 4672 4698 50 4750 50 4771 50 4856 50 4985 50 Cinco mil 5041 5 5065 5 5128 5 5176 10 5223 5 5360 5 5128 5 5176 10 5223 5 5360 5 5381 5 5396 5 5381 5 5396 5 5381 5 5396 5 5381 5 5396 5 5381 5 5396 5 5381 5 5396 5 5381 5 5396 5 5381 5 5396 5 5381 5 5388 5 5888 5 5888 5 5888 5	6060 500 6111 500 6131 50 6158 50 6196 50 6243 50 6303 50 6373 50 6450 50 6501 50 6506 50 6537 50 6654 50 66575 50 6613 50 6634 100 6648 50 6634 100 6648 50 6634 50 6634 50 6634 50 6635 50 6883 50 6883 50 6883 50 6883 50 6884 50 6883 50 6884 50 6903 10 6945 5 Siete mil 7023 50 7051 50 7072 50 7050 7169 50 7175 50 7194 50 7228 7090 50 7175 50 7194 50 7228 7471 7499 50 7559 7575	7893 50 7921 50 7930 50 7970 50  Ocho mil.  8036 5000 8068 100 8151 100 8219 500 8259 50 8321 50 8378 50 8395 100 8403 50 8601 250 8670 50 8671 50 8670 50 8870 50 8870 50 8870 50 8871 50 8889 50 8899 50 8899 50  Nueve ma 9074 10 9082 50 8999 50  Nueve ma 9074 10 9082 50 8999 50  Nueve ma 9074 10 9082 50 8999 50  Nueve ma 9074 10 9082 50 90982 50 90982 50 9099 50  Nueve ma 9074 10 9082 50 9082 50 9099 50  Nueve ma 9074 10 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9082 50 9083 50 9084 10 9084 10 9085 50 9087 10 9088	9502 100 9535 250 9579 50 9583 100 9641 50 9660 50 9660 50 9740 50 9796 50 9825 50 9825 50 9855 50 Diez mil. 10005 50 10034 50 10042 50 10161 50 10162 50 10207 50 10211 50 10222 5 10332 5 10344 50 10424 50 10424 50 10424 50 10425 50 10325 5 10332 5 10332 5 10332 5 10332 5 10348 10426 5 10521 5 10548 10653 10716 10947 5 10903 10904 7	11060 50 11085 50 11144 50 11145 50 11144 50 11166 50 11178 50 11211 50 11224 250 11231 50 11232 50 11232 50 11430 50 11554 50 11554 50 11847 50 11877 50 11877 50 11877 50 11877 50 11878 50 12111 50 0 12111 50 0 12111 50 0 12111 50 0 12208 50 0 1230 50 12313 50 12367 50 12571 50 12665 50 12647 55 12647 55 126678 55 126677 55	13141 50 13146 50 13157 250 13189 50 13279 50 13305 50 13349 50 13349 50 13443 250 13480 50 13490 100 13524 50 13490 100 13524 50 13689 50 13712 50 13689 50 13712 50 13723 50 13741 50 13781 50 13781 50 13781 50 13799 50 13814 50 13799 50 13814 50 13799 50 13814 50 14036 5 14043 5 14054 5 14066 5 14066 5 14072 10 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14261 5 14262 1 14363 1 14529 1 14663 1 14667 1 14666 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14689 1 14725	14751 50 14757 50 14785 50 14785 50 14791 50 14803 50 14803 50 14805 50 14821 50 14992 50 Quince mil 15029 100 15038 50 15214 50 15345 50 15345 50 15363 50 15345 50 15363 50 15345 50 15362 50 15567 100 15774 (a) 250 15775 12,000 15775 12,000 15776 (a) 250 15776 (a) 250 15776 (a) 250 15776 (a) 250 15789 50 15824 250 15824 250 15824 250 15824 250 15825 10 15885 10 15892 50 15885 10 15892 50 15885 10 15892 50 15892 50 15885 10 15892 50 15892 50 15892 50 15892 50 15892 50 15893 50 15893 50 15893 50 15974 25 16070 50 16079	16276 50 16292 50 16340 250 16341 50 16359 50 16404 50 16455 50 16495 50 16532 50 16592 50 16594 50 16623 100 16632 500 16634 50 16661 50 16661 50 16661 50 16661 50 16686 50 16721 50 16727 100 16725 50 16727 100 16842 50 16842 50 16843 50 16849 50 16849 50 16849 50 16849 50 16849 50 16840 50 16970 50 0 Diez y siete m 17042 5 17132 10 17183 5 17192 25 17194 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17194 5 17202 5 17249 5 17266 50 17726 5 17726 50 17726 5 17726 50 17726 5 17726 50 17726 5 17726 50 17726 5 17726 50 17726 5 17779	Diez y ocho mid 18145 50 18159 100 18292 50 18406 50 18448 50 18466 50 18512 50 18602 250 18602 250 18631 100 18657 50 18696 100 18776 50 18887 100 18776 50 18887 100 18920 250 Diez y nueve m 19022 50 18920 250 Diez y nueve m 19022 50 19155 50 19364 50 19365 50 19386 10 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19409 5 19550 5 19	20392 50 20417 50 20443 50 204450 50 20471 50 20481 50 20487 50 20495 50 20502 100 20624 50 20639 50 20688 50 20821 50 20830 50 20841 50 20847 250 Veintiun mil. 21009 50 21041 100 21094 50 21138 50 21145 50 21145 50 21145 50 21145 50 21145 50 21146 100 21234 50 21234 50 21307 250 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21468 500 0 21501 50 0 21636 100 21636 100 21636 50 21774 50 21805 50 21805 50 218774 50 21805 50 218774 50 21805 50 218774 50 21805 50 218774 50 219774 50 219774 50 219774 50 2050 219774 50 2050 2055 10	22194 250 22275 50 22282 50 22344 50 22374 100 22439 50 22445 100 22484 50 22572 50 22623 50 22637 50 22669 50 22669 50 22669 50 22669 50 22683 100 22755 100 22857 50 22891 50 22979 50 22981 50 22979 50 22981 50 22979 50 22979 50 23979 50 23111 50 23079 50 23079 50 23111 50 23457 50 23472 50 23472 50 23472 50 23472 50 23472 50 23567 100 23457 50 23632 50 23632 50 23632 50 23632 50 23632 50 23632 50 23632 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23730 50 23740 10 Veinticuat. m	24043 50 24153 50 24153 50 24191 50 24218 50 24267 100 24280 100 24286 50 24287 50 24433 50 24444 50 24446 50 24457 50 24525 50 24557 50 24560 50 24768 50 24768 50 24768 50 24768 50 24768 50 24768 50 24768 50 24768 50 25122 50 25122 50 25123 50 25123 50 25123 50 25123 50 25123 50 25123 50 25123 50 25123 50 25123 50 25288 50 25325 50 2	26113 50 26161 50 26162 50 26169 50 26211 50 26217 50 26243 50 26266 50 26273 100 26303 50 26391 50 26406 50 26497 50 26558 50 26620 50 26761 50 26885 50 26947 50 26953 50 26980 100 27068 50 27095 1000 27068 50 27095 1000 27121 50 27164 50 27264 50 27288 50 27264 50 27288 50 27300 50 27417 50 27421 250 27421 250 27421 250 27421 250 27421 250 27421 250 27421 250 27264 50	Veintiocho mil.  28023

(antes A. Lopez y Comp.\*) REPRESENTADA POR LA

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Noviembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje. El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un

vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Peninsula á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

ditadas.

Tengo el honor de participar

à mis favorecedores y al público en general que he trasladado mi

Hotel-Restaurant, al antiguo local que ocupó el señor don Federico Calero, (Escolta, 17) donde conti-

nuaré sirviendo con el mismo es-mero que hasta ahora tengo acre-

Además pongo en conocimiento de mis citados fovorecedores que

en la planta boja de mi Hotel en-

contraran à todes horas del dia

toda clase de fiambres y vinos es-

quisitos de las marcas más acre-

Los abonos seguirán a los mis-

El maestro armero

que vivía en la calle San Juan de

Letran, sigue viviendo en la misma

<u>abottaee</u>e

Se alquilan

los altos de la casa núm. 8. en

la calle Real de San Fernando.

Para su precio y llaves en la plaza

po; de sus llaves y condiciones

se alquila

una casa en Sampaloc que se des-

cochera, cuarto de baño: Infor-

Se alquilan

los altos de la casa calle Hospi-

tal, núm. 3, intramuros; en sus ba-

se alquila

de alquila

Bodega

etc., que dá al rio y la calle. Se alquila, General Solano, 28.

En la calle Ma-

gallanes, casa n.º 45, se alquila un

entresuelo, muy ventilado; en la

Cabildo, 12.

Se alquila un cuarto ventilado,

a proposito para un matrimonio

d una señora; darán razon en la

COMPRAS Y VENTAS

Vino de 3. Rafael

El vino de San Rafael es amigo

del estomago y el más rico que

se conoce en principios reconsti-

De venta en el almacen «Luzon,

Caballo moro

para calesa, bonito y de buen trote,

se vende; plaza de Santa Ana, 22,

se venden

e vende

susto excelente.

(Sampaluc.)

La firma se halla re-

misma daran razon.

en la misma daran razon.

maran, Alix, 39, almacen.

calzada del Iris, núm. 10.

os darán razon.

En diez pesos

idem.

Julio Gassin.

§ 8-15 cubiertos.

» 15—30 idem.

» 30—60

VAPOR-CORREO CHURRUCA. Saldra para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miercoles 7 del corriente à las siete de la mañana.

Admite carga y pasaje.
0 Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrà en su viaje par para Batangas, Laguimanoc, Fasacao, Done sol, Forsogon, Legaspi y Tabaco, regresando por las escalas de costumbre, el miércoles 7 del actual, à las seis de la mañana. Admite carga y pasaje

Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO ROMULUS. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, calomague y Aparri, el mos precios. miércoles 7 del actual, à las seis de la mañana, regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje
O Aldecou y Comp. VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Ca-miguin, Cagayan y Maribohoc, el miercoles 7 à las seis de la tarde. Admite carga y pasaje

José Reyes.

GIBB LINE. VAPOR HAMPSHIRE. Los que suscriben admiten carga para dicho vapor que saldrá de Hong-kong, el 10 de octubre prócsimo, para los puertos de Australia. W. F. Stevenson y Comp.

CHINA AND MANILA STEAM SIHP de Binondo, núm. 11. COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, al mes, se alquila, la casita núm. 2. el jueves 8 del actual à las cuatro de la calle de Elizondo, en Quia-

de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á se dará razon en Santa Cruz, San Pedro, Hubbell y Comp.,

VAPOR ROMEO. Trasfiere su salida para Cebu, al jueves 8 del actual à las ocho ocupara dentro de breves dias, con de la mañana.

Admite carga y pasaje N. Font. VAPOR HERMINIA.

Saldra para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el sábado 10 del actual. Admite carga y pasaje Aldecoa y Comp.

BERG.-GTA. FLORES DE MARIA. Saldrá para Catbalogan y Cal-

bayog, el sabado 10. Admite carga y pasaje José Reyes.

PARA CEBU Y SURIGAO. El vapor Remus, saldra para

dichos puntos, el sábado 10 del ac-Para carga y pasaje, acudase s

### AVISOS

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS de don Ricardo C. Gonzalez. Plaza de Binondo, núm. 17. El miércoles 7 de octubre desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento tendra lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha

vencido segun reglamento.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. 1 ebidamente autorizados por don Ricardo U. Gonza ez, venderemos en almoneda en su establecimiento, el dia 7 de octubre, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas. etc., cuyo plazo de empeño ha tuyentes reconfortantes y tonicos. vencido segun reglamento.

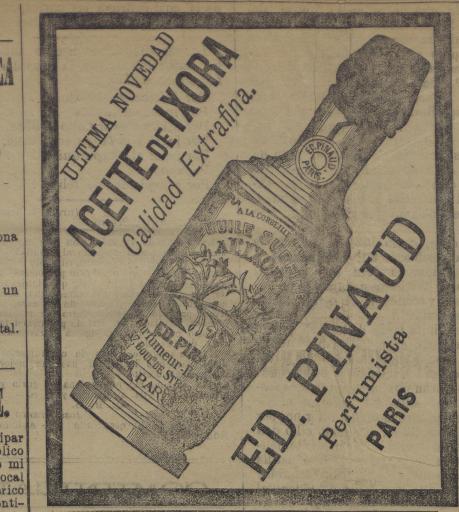
Genuto y Comp. Notaria pública PROVINCIA DE CAVITE.

En el Puerto, calle del Arsenal, num. 51.

Un jóven extranjero desea vivir con una familia española por un corto tiempo. Podran dirijirse a esta imprenta à don M. H.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. El viernes 9 del actual à las siete y media de la noche, si el jores autores; en la calle de Carde nuestro establecimiento, camas matrimoniales y para una persona. làmparas, magnificos espejos con marco doraco, estante para libros, aparadores para vajilia, lavabos y veladores con marmol, mera comedor, canceles, sillones de be un carruaje de poco uso, en la juco, un Harson cao, varios libros, calle de Magallanes, num. 3, en barometro y ctros muchos efectos. la misma daran razon. Genuto y C.

MADERAS Medico. de todas clases, aserradas y en SANCHES MELLADO, trozos, se venden a precios bajos Elcano, 42, (2. de Sto. Oristo. en la tableria de San Sebastian. Binondo. 0., 10 Manuel Rosado. Manuel Rosado.



### INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES JARABE de cloral de FOLLET SIROP de chloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidissimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: & Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa L. FRÉRE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIA-LISTA EN

ENFERMEDADES de los ojos y oidos

de la nariz y garganta. del corazon y de los pulmones. de las mujeres y de los niños. del cerebro y espina dorsal y

sistema nervioso en general. Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercia la profesion. RESIDENCIA.

HONG-KONG. CHINA.

Sacos de mano con neceser para señoras y caballeros, carteras para bolsillo, petacas, tarjeteros, estuches de costura, id. de asec una buena bodega en la Barraca. para caballeros, albums para retratos, etageres para papeles de mit núm. 29, á la orida del rio; razon, sica, en diferentes formas y tamaños; veladorcitos de madera, me-sitas tabaqueras, carruajitos de 2 asientos para niños, carteras de piel para llevar del hombro, pedestales de madera, jardineras, toca dores de Viena, perchas, taburetes para poner los piès, bateria de cocina con y sin baño de porcelana, baños para piés; un gran surla casa núm. Il de la calle Real; tido en tijeras inglesas para sastres, barberos y costureras, cepillos

Agua superior de Colonia en frascos Aproposito para tabaco, arroz, de 1 112 litro.

Infinidad de objetos para regalos. Precios sin competencia.

CASTILLO HERMANOS.

### SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

# petida en la cep-sula que tapa la bo-

Milla, "Borri Franco y U." » Sucesor de la «Viuda de Gomez,» Ofrece à sus favorecedores retratos artisti amente acabados à pre-«La Malagueña,» «Manuel Fercios mòdicos. Los de mayor tamaño son inalteravles y garantizado. nandez, » «E¹ Globo» «Los Dos Por medio de un proced miento especial se reproducen retratos Hermanos» y «La Ciudad de Pa- hasta el tamaño de 60 centímetros y se garantiza un completo pare-lencia.» 1,4,7,10,13,16 cido aunque sean viejos ó pasados los originales.

PROCEDIMIENTO INSTANTANEO. El establecimiento queda bajo mi personal direccion, y admite cualquier encargo concerniente a la fotografia. MAYER.

HUNG-AUNG & BHANGHAI DANKHU GURKURA IV OBRAS DE MEDICINA Y CIRUJIA. se venden algunas de los me-Letras sobre la Capital y principales provincias de Es-

thempo lo permite, venderemos en a moneda sin reserva, en los altos conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantia, aparadores para ropa y plateros, mesa escribania, sofas, sillas y butacas, sillas de Viena, cuadros, làmparas, magnificos espeios con la misma darán

REAL, 37.-MANILA.

Vinos Jerez y mantanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas

Grandes rebajas al por mayor. Unicos importadores. CASTILLO BERMANOS.

### BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

### JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacénticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en

las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceste de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Infla aciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupcios de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tenses combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE : Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas fulsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficaz Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada trasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Deposito en las principales Farmácias.

Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, miéntras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno tinuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Merro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Posfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estrenimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, pfldoras y polvos. Se recomienda en el emposrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

### KANANGA DEL JAPON RIGAUD y C' Perfumistas

PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

cante, la que más viza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo de lamente.

Extracto de Kananga, suavisimo y aristocrático perfume para el panuelo.

> Accite de Mananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene. Sabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Rolvos de Mananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Bazar Filipino.

raduras para aparador, para puer-

tas, para cajon, para pupitre y para baul. Candados de cobre y

de hierro, ordinarios y de patente

tiradores de loza para puertas y

todas clases. Inodoros con y sin

Perchas para ropa, planchas para

id. y de vapor; campanillas y tim-

bres; llaves para tuercas, compases

Barar H'ilipino.

37, Escolta, esquina d'la calle de

David.

DE TANDUAY.

Premiados en las Exposicio-

1876 y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 à

Anisado id. de varios grados.

WILLIAM PIPER

COGNAC & BORDEAUX

UNICOS IMPORTADORES

para las ISLAS FILIPINAS

MANILA

de la isla de Cebú.

Representa à la isla en escala

rios, rios, caminos puentes, minas,

dimensiones y superacie, clima-

costumbres y religion poblacion,

aumento y densidad, agricultura

industria comercio comunicacio-

PRECIO, TRES PE OS.

nes y Administracion publica.

rio de Manila.

C. LUTZ y Ca

INCHAUSTI Y C.

40 grades Cartier.

nes de Filadelfia y Paris de

para cortar zapatillas, etc. etc.

conducto de agua.

Depósito en las principales Perfumerias

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.-Ezcolta, 25.

### [Establecida en 1832.] ZARZAPARRILLA



EL GRAN PURIFICADOR La Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiem-

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

EXPOSITION UNIVERSIO 1878
Médaille d'Or Croix Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

### E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemento la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo. ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos. SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS Depósitos en casas de los principales Perfumistas Boticarios y Peluqueros de ambas Américas. 

### HIPOFOSFITOS El DOCTOR CHURCHILL,

autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda nin gunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M'SWANN, Farmaceutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nom-bre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN



Se vende

Casi de balde un cesto de madera enganchado; [Real, núm. 21, intramuros

## CENTRIC DOS

de defuncion para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

### e vende

una casa con techo de hierro galvanizado, buenes harigues de molave, con vista al mar: Divisoria antigua, en la misma daran razon.

# DEL JAPON

Iluminadas, las hay de tipos. costumbres y paisajes. Se venden en el «Almacen de Papel,» Beaterio, 10, duplicado. 0

### Se vende

La barca española Nervion, de 694 toneladas de registro; ó se la da a flete para viajes de cabotage ó de alta mar.

Para pormenores dirijanse á Smith, Bett y Comp.

NUMERO EXTRAORDINARIO

CRÓNICA COMERCIAL. consegrado à cosmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Malaga,

A 10 CUARTOS. Se vende en la Imprenta del DIA-RIO DE MANILA, Magallanes, 3.

Leche pura de yegus, veede y raciona, con pun-tua idad Pab o Santiago, que vive la nit ma casa del barrio de Sar-

### Viaje a Egipto, PALESTINA

Y OTROS PAISES DEL ORIENTE Excmo. Sr. D. NARCISO PEREZ REOYO.

Reta obra se halla impresa con ujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende à ofs. 6; en la Libreria de RA-MIREZ Y GIRAUDIER.

### La Castellana 35 ESCOLTA Y 34 SAN FERNANDO.

Acaba de despachar de la Aduana, las inmejorables habichuelas blancas finas mantequilla, habichuelas finas blancas pequeñas. 2 Artículos de quincalla en cer-

Atlas universal de geografia moderna, publicado recientemente or la casa de E. Andriveau-gov-Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas ganchos, lla- JON DE PARIS. Venden a \$ 12 en la Imprenta madores para puertas. Surtido com-

pieto de limas y herramientas de del DIARIO DE MANILA. 0 He vende una carromata de medio uso, en-

ganchada; darán razon, Solana, 36º

# LIBRERIA

### 3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor. La familia cristiana, por Sales. un tomo.

Imitacion de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t. ¡Jerusalem! Descripcion exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un

tomo en octavo pasta. Directorio ascético y mistico, por Scaramelli, 6 id. Historietas Teresianas, 1 tomo. Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartoné.

Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada a los niños por medio de imagenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartoné. Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta.

Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta. Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id. Eucologio romano (devocionario)

con broches. Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.

Manual del apologista, por Perujo, 1 tomo. Matematicas, por Cardin, 1 t. Id. it. criminal, por Reus, 2 ts.

Manual del panadero, 1 t. Id. de la fabricacion de jabones, un tomo. Id. del juego del tresillo, por

Veciana, 1 t. Id. de la conversacion españoling és.

El Pan de la vida eterna, 1 t. Propaganda Catòlica, por Sarda, Por el ingeniero jefe de Minas 3 tomos. don Enrique Abella y Casariego. Colecci-

Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo. de 1 por 200.000, à tres colores, traducido por el Conde de Ches-La divina comedia del Dante,

con todos los pueblos, visitas bar- te, 3 id. etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú en escala de l por 10,000, y unas noticias generales de Molina, Alarcon y Moreto por sobre descubrimiento y reduccion, Fernandez, 1 id.

Diccionario francés español, por tologia satubridad, raza idioma, Dominguez, 2 id.

Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, 1 id.

MANILA.

Véndese en la imprenta del Dia- Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios,

### Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7'50 5. de id., » » 3'50 de 1884, » -» or » » 5 00 Cagayan » de 1883, » de id., » de 1884, » Union de id., » Bisayas (Iloilo) de id., » » » » 3°00 (Cápiz) de id., » San Jacinto, núm. 81.